CUENTA DE COBRO 02-2023

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

Debe a

ELISA CAROLINA GOENAGA VELASQUEZ
Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.048.221.191
de Baranoa, Atlántico

SI__NO_X_ responsable de IVA

La Suma de

TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000. 000.oo) M/L

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio y el 27 de agosto de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302999.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia 59534612928.

En constancia de lo anterior se firma el 11 de agosto de 2023.

Cordialmente,

Elisa Goenaga V.

ELISA CAROLINA GOENAGA VELASQUEZ
Contratista
C.C. No. 1.048.221.191
Celular: 3043484832